



## Consejo Facultad de Educación

*“Una Facultad que potencia Ser en la diferencia”*

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la sesión del 29 de agosto de 2024, las cuales quedarán registradas en el **acta 43**:

### DECISIONES

#### Asuntos institucionales

1. La decana presenta su informe en tres momentos. El primero referido a las discusiones y decisiones en Consejo Académico enfatizando la situación que se presentó con una estudiante y los nuevos lineamientos para la convivencia.  
El segundo momento se refiere a las gestiones académico administrativas en las cuales realiza un balance del encuentro de semilleros de investigación y los eventos académicos de la FED y finaliza con la revisión del Acuerdo 016 de 2024.
2. Se avala continuidad de proyectos de Facultad de acuerdo con los informes parciales presentados. Se enviarán a los equipos las observaciones, retroalimentaciones y recomendaciones del cuerpo colegiado.
3. Se avalan 21 estudiantes para el desarrollo de monitorias académicas 2024.2:

Nombre Completo	Programa que cursa	LUGAR DONDE DESARROLLARÁ LA MONITORIA
Lina Giseth Solórzano Vanegas	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Julieth Catalina Londoño Araujo	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Evelyn Francenet Neuta Chiguasque	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	PROYECTO MANOS Y PENSAMIENTO
Laura Daniela Paredes Chacon	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	PROYECTO MANOS Y PENSAMIENTO
Leidy Milena Castro Vargas	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	PROYECTO MANOS Y PENSAMIENTO
Estefania Rodríguez Mateus	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	PROYECTO MANOS Y PENSAMIENTO

#### Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



Jefferson Forero Ospina	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	DESPACHO DEPARTAMENTO DSI
Yiddy Muñoz Fajardo	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	DESPACHO DEPARTAMENTO DSI
Nhury Pascagaza Navarro	Licenciatura en Educación Básica Primaria (LEBP)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
Maura Sofía Bello Giraldo	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
Juan Pablo Ávila Espitia	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Erica Katherine Parra Niño	Licenciatura en Educación Infantil (LEI)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Karen Vanesa Caballero Acuña	Licenciatura en Educación Infantil (LEI)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Karen Andrea Gómez Bohórquez	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Laura Valentina Mendoza Bernal	Licenciatura en Educación Infantil (LEI)	PEDAGOGÍA
Henry Sebastián Herrera Sánchez	Licenciatura en Educación Especial (LEE)	PEDAGOGÍA
Nicolás Yecid Chávez Díaz	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA
Juan Diego Chaves Ramírez	Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO)	LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA
Yuri Natali Bernal Fonseca	Licenciatura en Educación Infantil (LEI)	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
Sofía Moreno Merchan	Pedagogía (PED)	MAESTRIA EN EDUCACIÓN
María Camila Morales Ruiz	Maestría en Educación (MAE)	DESPACHO DEPARTAMENTO DPG

4. Se avalan los siguientes espacios académicos con un cupo mínimo:

- 1012843-01 Educación y Discursos de Intervención Social en Contextos de Vulnerabilidad;
- 1014184-1 Discapacidad Piscosocial y Educación Inclusiva: Comprensión y Abordaje Pedagógico;
- 1014194-1 Lengua de Señas II (con el ánimo de no afectar a los estudiantes, este espacio se avala como única vez un cupo mínimo inferior a 15);

**Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad



Los espacios ofertados para la comunidad sorda se regirán de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2024 que define los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes sordos y menciona que los contenidos se desarrollen a través de la figura de tutoría:

- 1013423-1 Pedagogía para sordos, nivel II
- 1014187-1 Fortalecimiento Lengua de señas nivel II
- 1014189-1 Fortalecimiento Lengua de señas nivel IV
- 1014190-1 Español Lecto escrito como segunda lengua para sordos nivel 1
- 1014193-1 español lecto escrito como segunda lengua para sordos, nivel 4

### Asuntos estudiantiles

5. Se avala actualización de nota extemporánea del estudiante Alfredo Navia de la Maestría en Educación para el espacio académico Seminario Proyecto de Investigación Educación Superior I (805223) cursada en el 2020.2.

### Asuntos profesoriales

6. Se avala movilidad nacional de la profesora Dora Manjarrés y Gabriela Alfonso para participar en el XIV Congreso Internacional sobre Formación, Competencias y Multidisciplinariedad CIFCOM 2024 en modalidad virtual.

## CONSEJO FACULTAD AMPLIADO

### Asuntos Institucionales

7. Se remite a la Subdirección de Investigación, la decisión del cuerpo colegiado para las 31 propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria CIUP 2025.

Se omite detalle de la decisión teniendo en cuenta que se debe continuar proceso de aval ante el CIUP.

#### Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad